



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 30 de marzo de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 999106

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 609 Doctorado en Matemática

Título: 3224 Doctora en Matemática

ESCAÑUELA GONZALEZ, MELISA DNI: 34693966 argentina 13/06/1989 2012 14/03/2012 16/03/2017
GISSELLE

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 147/2017

CS
PE


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF